

Se firmo en la sesion anterior para que transigiera con los Señores herederos de la deuda que la Sociedad hacia al Sr. D. Juan Pedro Flores la forma en que debía verificarse el pago. Reducirse a que por de pronto se les abonase dos mil u. y el resto a fin de año o antes si se mejorase el estado de fondos de la Sociedad.

Los dichos herederos presentaron un argueta con varios mapas que al parecer pertenecian a dibujos de la Casa Academia, a la que la habian dirigido. Interada la Sociedad acordó se diesen gracias al Sr. D. Manuel Maria Irujo, por cuyo medio se habia entendido el cuerpo con aquellos Señores, para la entrega q. se habian servido hacer; que se formase el competente inventario de lo que contenia la referida argueta; incorporandose a el de utensilios de la Casa Academia.

Conto que se termino la junta. =

Jose Maria
Irujo

Joan M. Perez y
Esteban Conejero Srio.

Sunta Ordinaria del jueves 30 de Mayo de 1821.

- 11
- Lirio de S. Lulalia.
- Olivia.
- Albors.
- Lira de S. Pedro.
- Peralbas.
- Serrano
- Oray.
- Jaco.

Se principio la sesion leyendo el borrador del acta anterior, que se aprobo; y el tit. 7.º de los estatutos.

Se dio lectura del memorial de D.ª Dolores Tomas, Viuda del Sr. Profesor de Arquitectura D.ª Juan Cayetano Morera, solicitando se le abonasen dos pensiones y media que le adeuda la Sociedad por haber sido encargado de la referida enseñanza.

